

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHAVEZ & BELTRAN CHABEAGRO DISTRIBUIDORA VITALAGRO S. A. CELEBRADA EL 02 DE MAYO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de mayo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en la dirección de la compañía Kennedy Norte Solar 9, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **CHAVEZ & BELTRAN CHABEAGRO DISTRIBUIDORA VITALAGRO S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. Ariana Lisette Chávez Bajaña, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 400 votos y el Sr. Javier Alonso Beltrán Bajaña por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagada en un **100%** de su valor y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el Sr. Javier Alonso Beltrán Bajaña, y actúa como Secretaria la Sra. Ariana Lisette Chávez Bajaña.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día, que es la presentación del Balance 2016.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 10h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



Javier Alonso Beltrán Bajaña
**Presidente de la Junta
Accionista**



Ariana Lisette Chávez Bajaña
**Secretaria de la Junta y
Accionista**